

INSTITUTO de EDUCACION SUPERIOR N°7

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN BIOLOGIA (RM Nro. 2090/15)

PEDAGOGIA

Formato Curricular: Materia. CURSADO VIRTUAL

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra

Profesora: Lic. Prof. Adriana Rinaudo

Año Lectivo: 2020

PLAN ANUAL

“Práctica educativa solitaria busca Pedagogía que la acompañe y la comprenda.” Julia Silber

FUNDAMENTACIÓN

La Pedagogía nos introduce al mundo de la educación, a las implicancias que tiene educar hoy, a la forma en la que se ha hecho a lo largo de la historia y a los diferentes actores que han estado involucrados en ese proceso. Proponemos pensar en la reivindicación de la Pedagogía como disciplina para responder claramente, a los reclamos que le hace la compleja práctica educativa actual. (Silber, Julia 2010).

Desde una perspectiva **epistemológica y política** para el presente plan de cátedra caben citar como marco legal los principios, derechos y garantías que nos sostienen, partiendo de la Ley de Educación Nacional (N° 26206/06), que considera a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado (LEN, art. 2°), y es la formación docente dentro del Nivel Superior (LEN, Capítulo II, Título IV) la que tiene como finalidad formar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la construcción de una sociedad más justa (LEN, art. 71°).

Las políticas educativas santafecinas conciben tres ejes interrelacionados, a saber: la *Inclusión Socioeducativa* que garantiza el derecho integral a la educación (ingreso, permanencia, aprendizaje y egreso) de todos los santafesinos, la *Escuela como Institución Social* siendo el lugar privilegiado para la subjetivación, la transmisión y recreación de la cultura y el saber, que lleva al educador a dar lugar al conocimiento epocal y situado, que vincula escuela-sociedad-contexto sociohistórico-político-cultural. Y un tercer eje relacionado directamente con la formación docente: la *Calidad Educativa* sostenida sobre la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes, en el cual puedan vivenciarse prácticas sociales e intercambios académicos que promuevan la experiencia compartida y la confrontación con las propias representaciones sobre la escuela, la enseñanza, y el oficio docente. Por tanto, se considera al docente como un mediador entre el estudiante y el conocimiento concibiendo a éste como construcción social permanente y compleja. Y al estudiante en tanto sujeto con múltiples inteligencias y diversas trayectorias que ha de ser activo en su proceso de aprender individual y colectivamente; dentro de una institución que presente características de flexibilidad y pluralidad para garantizar la inclusión y la construcción de una subjetividad/identidad/rol docente.

Acorde a dichas líneas de acción este plan aborda el espacio curricular “Pedagogía”, en el primer año de la carrera, en tanto un campo de saber que se ha conformado a partir de maneras distintas de entender la educación. En intentos de otorgarle status epistemológico similar al de otras ciencias sociales, se produjo un predominio de las Ciencias de la Educación por sobre la Pedagogía ya que su objeto de estudio no cumplía con los criterios de científicidad de la modernidad. En el presente siglo, la Pedagogía intenta integrar aportes de la Sociología, la Antropología y la Psicología, entre otras, para ampliar su mirada crítica haciendo visible las relaciones de dominación y desigualdad y alentar una praxis emancipadora en pos de una sociedad más justa y humanizada. Sintetizando diríamos que, la Pedagogía podría identificarse como un saber teórico -práctico a lo largo de su devenir histórico. Y que la identidad de esta disciplina se basa en tres conceptos claves: la educación localizada en el espacio más reflexivo, teórico y comprensivo de la Pedagogía, la intervención y, la formación en la dimensión más propositiva y esperanzadora. (Silber, J. 2010).

Por lo tanto, se comprende a la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Y al docente como un mediador entre el estudiante y el conocimiento concibiendo a éste como construcción social permanente y compleja. El estudiante en tanto sujeto con múltiples inteligencias y diversas trayectorias ha de ser activo en su proceso de aprender individual y colectivamente. Es la educación, más que nunca un proceso por el cual se va realizando la educabilidad del ser humano en este contexto de cambios sociales rápidos y de transformaciones en las instituciones, las creencias y actitudes, producidas por tres fuerzas que, al decir de Alvin Toffler, actúan simultáneamente: aceleración, novedad, diversidad.

Desde una perspectiva **curricular** Pedagogía se ubica en el campo de la formación general, entendiendo por “formación general” la que posibilita el desarrollo sociocultural, emocional e intelectual de los estudiantes que les permita asumir el trabajo docente como una práctica política, social, pedagógica y cultural.

Desde una *perspectiva didáctica*, entendemos la enseñanza como un dispositivo para la transformación y la democratización de los bienes culturales, y como un proceso práctico situado con dimensiones teóricas, políticas, epistemológicas, éticas y técnicas; y al currículo como proyecto cultural y político (Bolívar, 2005), producto de un proceso de construcción conjunta de parte de diversos actores sociales, entre ellos, los docentes.

PROPÓSITOS:

- Ofrecer categorías conceptuales e instrumentales para entender y valorar los aportes de la Pedagogía en su formación inicial, acompañando las trayectorias escolares de los estudiantes.
- Promover la reflexión en torno al sentido que cada sociedad vehiculiza a través de la educación en orden a su reproducción, conservación, democratización o transformación.
- Favorecer la apropiación de un vocabulario específico de la disciplina que permita leer las prácticas educativas, junto al compromiso con la profesionalización docente en general y con el nivel secundario en particular.
- Visibilizar huellas y presencias del discurso pedagógico que originaron la arquitectura y gramática escolar.

- Introducir a los estudiantes en el reconocimiento de la centralidad de la escuela en las tramas subjetivas, la construcción del conocimiento escolar, la autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, entre otras.
- Promover la búsqueda, sistematización y comunicación de conocimientos con diferentes lenguajes, incluidas herramientas digitales.

CONTENIDOS: Éstos se presentan agrupados por núcleos temáticos con problemáticas que serán abordadas, estableciendo un hilo conductor, bajo el paradigma de la complejidad.

Núcleo N° 1: Educación, educabilidad y educatividad

¿De qué hablamos cuando decimos educación? Y cuándo hablamos de lo educativo?

La educación y su relación con la cultura: socialización, transmisión, apropiación y transformación. Fundamentos sociológicos, antropológicos, filosóficos y ético-políticos. La educación como práctica social y derecho prioritario. De la educabilidad a las condiciones para el aprendizaje: La educatividad. Educación sistemática y asistemática. La educación permanente: definición e importancia.

Modalidades del SEA: Educación de jóvenes y adultos, domiciliaria, hospitalaria, en contextos de encierro, ONGs de la comunidad, centros culturales y/o comunitarios.

El acto pedagógico. Los problemas de la educación.

Núcleo temático N°2: El campo pedagógico y los grandes relatos pedagógicos

¿Qué se le reclama a la Pedagogía en la actualidad?

Educación, pedagogía y ciencias de la educación. La configuración del campo pedagógico: sujetos, instituciones y saberes. Las etapas en la estructuración de la Pedagogía. Contribuciones de Comenio, Rousseau, Pestalozzi, Kant, Herbart al campo pedagógico. La pedagogía más allá de lo escolar: Aportes de la Pedagogía social.

Núcleo N° 3: La escuela moderna y su promesa de progreso

¿Cuándo se inventó la escuela? ¿Para qué sirve? Las clases a través del paso de los años.

Origen y desarrollo de la escuela como institución universal. Premisas de la escolarización que construyó la modernidad. La noción de infancia y de alumno, la constitución del estatuto

del maestro y la utopía educativa totalizadora. La institucionalización educativa a través de la historia. La Escuela Tradicional y sus propuestas/respuestas pedagógicas.

Núcleo N° 4: La aparición de otros modelos pedagógicos y de otros sujetos

¿Qué es una buena escuela? ¿Qué proponen los diferentes modelos pedagógicos?

El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación, representantes mundiales. Propuestas y experiencias: El Pesta, Montessori, Waldorf, Ojo de Agua, Huamachuco, La escuela de la Srta Olga, La Cecilia, entre otros.

La Escuela Tecnista y la ilusión de la eficiencia.

Movimiento de la Educación Popular: Monteagudo, Sarmiento y su defensa por una educación pública. Juana Manso, Juana Azurduy: lucha por la reivindicación social y política de la mujer.

Las Teorías Críticas: la escuela y las desigualdades sociales. Paulo Freire y Henry Giroux.

Pedagogías pos críticas. Diferencia e identidad, experiencia y alteridad. Pedagogía de la diferencia. Posibles relaciones con el campo de las Ciencias Naturales.

Núcleo N° 5: Problemáticas educativas y debates pedagógicos del siglo XXI

¿Cómo pensar y construir una escuela mejor ante las problemáticas y debates actuales?

Los actuales trayectos en la escolaridad. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades. Impacto de las “nuevas” pobreza. La problemática en torno a la autoridad: el oficio del lazo en los nuevos escenarios para la docencia y su formación. Nuevas infancias y juventudes. Nuevas formas de conocer que transforman las prácticas pedagógicas: la cultura digital, nuevos lenguajes, aportes de la neuroeducación.

PROPUESTA METODOLÓGICA durante la Cuarentena por COVID 19

Considerando que la modalidad virtual es una de las que plantea el sistema educativo y se encuadra en la Ley de Educación N° 26206, la misma posibilita que cada estudiante pueda mantener su regularidad con la condición elegida.

En la modalidad virtual se adoptarán diferentes vías de comunicación tendiendo a sostener el seguimiento pedagógico: whatsapp, correo electrónico, messenger. Para atender situaciones de excepcionalidad se apelará a consignas especiales, trabajos prácticos extras entre otros.

Las clases se desarrollarán en entornos virtuales con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este sentido el desafío que se nos presenta, con las diferencias en la conectividad, es acordar un marco de trabajo flexible y en constante revisión.

El eje central lo constituye el formato materia que adopta esta unidad curricular. Se procurarán entramar los núcleos de contenidos, los lenguajes y las operaciones cognitivas necesarias para su abordaje en la realización de Trabajos Prácticos. Se priorizarán las estrategias de uso de *Guías de lectura y escritura en base a preguntas literales e inferenciales*, elaboración de *Narrativas*, de *Mapas conceptuales*, -utilizando la herramienta *cmaptools*-. Uso de blogs, herramientas de producción colaborativa, inclusive en red, y otros desarrollos de las TICs para actividades que promuevan procesos de indagación, intercambio y colaboración entre los estudiantes.

EVALUACIÓN Coincidiendo con Álvarez Méndez (2001) la evaluación es un aprendizaje (...) para el profesor sobre la práctica para mejorarla, para el alumno para tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje... Tiene carácter democrático, alude a la necesaria participación de todos los sujetos que se ven afectados por ella. .

Criterios:

- Comprensión de las problemáticas en torno a la educación, la escuela y teorías pedagógicas contemporáneas.
- La apropiación de las herramientas conceptuales para organizar un discurso coherente y reflexivo, con el uso de vocabulario específico.
- El análisis que puedan realizar de sus propios procesos de formación, compromiso con las tareas asignadas, responsabilidad y disposición hacia el trabajo colaborativo.

Instrumentos de evaluación: Realización y presentación de Trabajos prácticos individuales y grupales. Registro narrativo sobre la elaboración de sus producciones. Autoevaluación.

Acreditación: Alumnos **Regulares presencial:** tendrá que entregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período

virtual y presencial. En caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa.

Alumnos **Regulares semi-presencial**: tendrá que entregar el 80% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

Alumnos **libres**: *Se sugiere realizar al menos un* encuentro (1) de carácter consultivo con la profesora en forma virtual o presencial, antes de presentarse a examen final.

Promoción Directa de acuerdo al RAM (artículo 39): 100% de Trabajos prácticos entregados en tiempo y forma. Y aprobación de examen parcial, con promedio de 8(ocho) o más. Aprobación de una Instancia final integradora con 8 o más puntos.

Bibliografía para el estudiante

- Ander Egg, Ezequiel. (2001) *Los desafíos de la educación en el siglo XXI. Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato. Cap2.* Rosario Ed. Homosapiens.
- Caride Gómez, José.(2011) Artículo: *La pedagogía social en la vida cotidiana.*
- Comenio, J (1998). *Didáctica Magna.* Octava edición. México: Editorial Porrúa.
- Dewey, J. (1995). *Educación y democracia.* Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.
- Duschatzky, Silvia, Aguirre, E. (2014) *Des-armando escuelas.* Casos para analizar. Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, I.; Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar.* Buenos Aires: Santillana.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

(2002) *Pedagogía de la esperanza Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido.*

Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.

(1996) *Pedagogía de la autonomía.* Buenos Aires. Siglo XXI Editores

- Freire, P y Faundez, A. (2014) *Por una pedagogía de la pregunta, Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes.* 1ra parte. Buenos Aires. SigloXXI Editores
- Gadotti, Moacir. (2006) Artículo “*Paulo Freire en las escuelas de hoy*”. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Gentilli, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente.* Cap 2. Buenos Aires: Siglo XXI. Clacso.
- Giroux, H. (1993). *Teoría y resistencia en educación.* Cap 3. Buenos Aires. Siglo XXI editores.
- Gvirtz, Silvina y otros (2008) *La educación ayer, hoy y mañana El ABC de la Pedagogía.* Buenos Aires Ed. Aique.
(2004) “*Mejorar la escuela*” Buenos Aires. Ed. Granica
- Kant, I. (1983). *Pedagogía.* Madrid: Akal.
- Lemus, L. (1975) *Pedagogía.* Cap 1y2 Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- López Herrerías, J.A. (1996) *Tratado de Pedagogía General. La educación de la complejidad humana.* Cap 3. Madrid. Ed. Playor.

- Manganiello, Ethel. (1985) *Introducción a las Ciencias de la Educación*. Cap 1,2 y 3. Buenos Aires. Ed. Librería del Colegio.
- Meirieu, Philippe (2016) *Recuperar la pedagogía, De lugares comunes a conceptos claves*. Cap 2. Buenos Aires. Paidós.
- Nuñez, Violeta. (2011) Conferencia “Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar”
- Palacios, Jesús.(1979) *La cuestión escolar*. Cap 1 y 4. Barcelona Ed. LAIA
- Puiggrós, A.; y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Cap 1,4 y 5. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Rivas, Axel. (2014) *Revivir las aulas. Un libro para cambiar la educación*. Cap 1,4,5 y 6. Buenos Aires. Ed DEBATE.
- Rojas Montes, Enrique.(1994) *La conquista de la voluntad*. Cap 2. Madrid. Ediciones Tema de Hoy.
- Rousseau, J.J. (2000). *El Emilio o la educación*. Traducción de Ricardo Viñas. Editado por elaleph.com (libro en línea. Disponible en: www.educ.ar)
- Santos Guerra, Miguel A. Artículos de su *blog “El Adarve”*, en diario La Opinión de Málaga.
- Saviani, D. (1990). *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*. Revista Argentina de Educación. Año II. Nº 3.
- Silber, Julia. (2001) Conferencia: *Pedagogía y epistemología*. Univ. Nac. de La Plata.
- Sirvent, Teresa. (2007) *Conferencia: Educación y las Múltiples Pobrezas en un contexto cultural de sometimiento, resistencia y creación*. Univ Nac de Cuyo.
file:///C:/Users/USUARIO/Documents/ISP%207/Pedagog%C3%ACa/Sirvent_Conferencia_Inaugural.pdf
- Skliar, C. (2017) *Pedagogías de las Diferencias*. Cap 1. Buenos Aires. Noveduc
- Tonucci, Francesco.(2012) *Apuntes sobre educación”*. Buenos Aires.Ed Losada.

Videos:

TEDxRio de la Plata Tedesco, Juan C. (2011): Educación para una sociedad más justa
<https://www.youtube.com/watch?v=WDhLvL5N4HU&t=32s>

Entrevista radial de Emilio Perina a Mariano Narodowski, en 2013, en radio El Mundo.

Documentales Pedagógicos:

- La escuela de la Señorita Olga (1991), de Mario Piazza
- Yo puedo-Vos podés. (2011) 100 Bares Producciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=Kcq8qucZxss>

Película: La educación Prohibida (2012)

BIBLIOGRAFÍA de Autor consultada

- ✓ Alvarez Méndez, J.M. (2011) *Pensar la evaluación como recurso de aprendizaje*. Madrid.Universidad Complutense
- ✓ Dewey, J. (1995). *Educación y democracia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.
- ✓ Hubermann, Susana.(1998) *Cómo aprenden los que enseñan*. Buenos Aires. Ed. Aique.
- ✓ Mejía Correa, Cornú Lawrence (2014) *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo*. Buenos Aires. Noveduc
- ✓ Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2015). *Reglamento Marco de la Práctica Docente*. Decreto 4200/15.
- ✓ Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe. (2013). *Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado*.
- ✓ Ley de Educación Nacional N° 26206/06.
- ✓ Ley de Educación Superior N° 24.521.